

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15035 *HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, S.A. (LOPESAN)*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reuniones de fecha 30 de marzo de 2012 y 14 de mayo del mismo año, se acordó convocar a los accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 25 de junio de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la compañía, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas del que esta sociedad es dominante, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.- Designación de Auditores para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Sexto.- Acuerdos que procedan sobre la modificación del artículo 37 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Renovación de los miembros del órgano de administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser objeto de aprobación, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2012.- El Presidente, Eustasio López González.

ID: A120035285-1